

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0277] [11L/5100-0278] [11L/5100-0279] [11L/5100-0280] [11L/5100-0281] [11L/5100-0282] [11L/5100-0283]
[11L/5100-0284] [11L/5100-0285] [11L/5100-0286] [11L/5100-0287] [11L/5100-0288] [11L/5100-0289] [11L/5100-0290]
[11L/5100-0291] [11L/5100-0292] [11L/5100-0293] [11L/5100-0294] [11L/5100-0295] [11L/5100-0296] [11L/5100-0297]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0280]

CRITERIOS QUE SE SIGUE PARA GARANTIZAR QUE LA DIFUSIÓN DE LOS MENSAJES Y COMUNICADOS EN REDES SOCIALES Y EN LOS PORTALES WEB DEL GOBIERNO RESPETEN LA NEUTRALIDAD POLÍTICA QUE SE EXIGE A LOS PODERES PÚBLICOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En la presente legislatura, la publicación de noticias en el portal institucional del Gobierno de Cantabria, así como en los diferentes perfiles de redes sociales institucionales, ha sufrido un cambio hacia cierto sesgo partidista contrariamente a la neutralidad que debe reflejar la comunicación pública de las instituciones.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué criterios sigue el Gobierno para garantizar que la difusión de los mensajes y comunicados en RRSS y en los portales web del Gobierno, respeten la neutralidad política que se exige de los poderes públicos?

En Santander, a 29 de enero de 2024

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."